



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 71° período de sesiones
Roma, 6 y 7 de diciembre de 2000

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS
2000 – 2001

Con posterioridad al envío del documento EB 2000/71/R.28 a los miembros de la Junta Ejecutiva, otros tres proyectos han llegado a una fase de preparación suficientemente adelantada para justificar su inclusión en el anexo A del documento. Se adjuntan los resúmenes de esos proyectos.

Región: África oriental y meridional (África II)	País: Malawi
Título del programa: apoyo a los medios de subsistencia de la población rural	PNB per cápita¹: 210
Costo del proyecto (millones de USD): 15,0	Población (millones)¹: 11
Préstamo del FIDA (millones de USD): Por determinar	Financiador externo principal²: FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciador: Por determinar
Estado actual: en formulación	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)

Objetivos del programa

Malawi figura entre los países más pobres del mundo. La pobreza rural se debe principalmente a la falta de tierra, la productividad agrícola muy baja, una educación inadecuada y la falta de oportunidades de empleo fuera del sector agrario. La asistencia para el desarrollo ha marginado en gran medida las necesidades a este respecto de los más pobres en recursos y ha tenido menos impacto que el previsto sobre la incidencia e importancia de la pobreza rural. Además, las dificultades con que se enfrentan las poblaciones rurales pobres para asegurar su subsistencia básica continúan estando agravadas por los efectos devastadores de la pandemia de VIH/SIDA que afecta a la motivación de los hogares y a su capacidad de participar en las actividades económicas, al mismo tiempo que reduce seriamente la capacidad de las organizaciones de servicios de mantener sus operaciones. El programa propuesto tendrá por objetivo mejorar el acceso de las comunidades rurales pobres a los recursos y su utilización eficiente. El programa se ha concebido en el marco del proceso de descentralización en curso. Ayudará a las comunidades a examinar y establecer sus prioridades de manera inclusiva, determinar las actividades adecuadas y alentar una respuesta apropiada respecto de esas necesidades por parte de los proveedores pertinentes de servicios públicos y privados.

Beneficiarios

El programa se desarrollará en la región meridional, donde vive casi la mitad de la población total del país. El 60% de la población rural tiene unos ingresos inferiores al límite de pobreza (equivalente a USD 40 por persona y año). Se estima que más del 50% de las familias cultiva menos de 0,5 ha. La malnutrición está ampliamente extendida y se considera que más del 60% de la población sufre inseguridad alimentaria. Las infraestructuras están escasamente desarrolladas y el acceso a la mayoría de hogares es difícil. Las actividades agrícolas de los pequeños propietarios se concentran en la producción de maíz, principalmente para la subsistencia familiar. Entre las familias de pequeños propietarios, los que tienen menos recursos son aquellas a cuyo frente se encuentra una mujer. Se prevé que la fase inicial del programa incluya tres distritos de la región meridional (Mulanje, Thyolo y Nsanje) que cuentan con una población total de aproximadamente un millón de personas.

¹ Datos de 1998; PNB en dólares estadounidenses.

² El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la principal función en lo concerniente al diseño del proyecto, la tramitación anterior a la evaluación *ex ante* y la movilización de recursos externos.

Componentes

El programa se financiará con arreglo al mecanismo flexible de financiación.

a) Inversión en capital humano

Las escasas inversiones realizadas hasta la fecha en capital humano a nivel local se consideran una limitación importante para el logro de mejores medios de subsistencia y para la calidad de vida de la población-objetivo. Por consiguiente, este componente será uno de los más importantes del programa y contribuirá a ayudar a las comunidades de familias vulnerables. También sentará las bases para determinar la demanda de intervenciones técnicas encaminadas a atender las necesidades de la población-objetivo. Mediante este componente, el programa: i) establecerá el proceso de interacción con los aldeanos, lo que supondrá un amplio período preliminar de análisis de la situación, movilización y facilitación apoyado por los promotores establecidos en las aldeas; ii) creará capacidad a nivel local para determinar, articular y responder a las necesidades y aspiraciones de las familias rurales pobres; y iii) desarrollará las aptitudes de facilitación de gran variedad de proveedores locales de servicios que actuarán en apoyo de las comunidades rurales. El proceso a nivel de aldeas tendrá carácter inclusivo para garantizar el acceso de los miembros especialmente vulnerables de la comunidad a los recursos del proyecto, por ejemplo las familias afectadas por el VIH/SIDA y las mujeres cabeza de familia.

b) Inversiones en las aldeas

La finalidad de este componente es ayudar a las aldeas a atender sus prioridades en materia de inversión, determinadas mediante los procesos participativos de planificación del programa. Este componente contará con dos fondos diferentes: el Fondo de Iniciativas Locales y el Fondo de Inversión en las Aldeas. El primero ayudará a las aldeas a realizar actividades de pequeña escala para atender prioridades ampliamente compartidas y en el marco de su propia capacidad técnica. Los resultados registrados por cada aldea mediante la utilización del fondo para actividades compatibles con los objetivos del proyecto se evaluarán anualmente. El Fondo de Iniciativas Locales se controlará estrechamente y todo uso indebido de recursos impedirá, temporal o permanentemente, nuevas asignaciones a la aldea de que se trate. El Fondo de Inversión en las Aldeas determina los bienes materiales concretos que se consideren prioritarios para la inversión a través del proceso participativo. Esos activos beneficiarán por lo general a un grupo identificable de la aldea o a toda ella, pero también es posible que estén al servicio de dos o más aldeas. Las asignaciones requerirán la preparación de un plan de trabajo y presupuesto que incluya las disposiciones en relación con el apoyo técnico necesario para la actividad de que se trate, y que la propuesta la hayan aprobado las autoridades de la administración local. La mayoría de los recursos serán gestionados inicialmente de manera directa por una dependencia provisional de facilitación que contará con recursos limitados procedentes del Fondo de Desarrollo de Distrito. Para la segunda fase del programa se prevé un dispositivo inverso, a condición de que el sistema de administración local refuerce los mandatos y capacidades de gestión.

c) Administración del programa y desarrollo normativo

Este componente prestará apoyo para hacer frente a las necesidades institucionales y administrativas del programa. Se establecerá en Blantyre una dependencia provisional de facilitación que trabajará en estrecha colaboración con las asambleas de distrito interesadas. Dicha dependencia contará con una pequeña base de personal contratado, entre ellos los promotores de distrito, y podrá dar contratos de breve duración a asesores técnicos externos con experiencia en metodologías participativas de desarrollo rural. Un funcionario de la Secretaría de Descentralización servirá de enlace con el programa y contará con el apoyo de éste para contratar asistencia con el fin de

ANEXO A

determinar de manera continua las estructuras y procesos que mejor sirvan los intereses de las poblaciones rurales pobres, al mismo tiempo que articulará las políticas encaminadas a establecer un enfoque descentralizado para atender esas necesidades, trasladará esas políticas a un plan de acción general y garantizará la financiación para la realización del plan de acción.

Ejecución

El programa se ejecutará durante un período de 12 años. Al frente de la Dependencia Provisional de Facilitación habrá un administrador del programa que informará al secretario principal del Departamento de Administración Local de la Oficina del Presidente y del Consejo de Ministros. Un comité asesor que se establecerá a nivel nacional, cuya composición reflejará el carácter multisectorial del programa, se encargará de las orientaciones normativas y de la supervisión general.

Características importantes

Este programa concuerda con lo establecido en el documento sobre oportunidades estratégicas por países del FIDA y en la estrategia del Gobierno de Malawi para el desarrollo a largo plazo, centrada en la erradicación de la pobreza. Se ejecutará en el contexto de reestructuración asociado a la reforma y la descentralización. Apoyará los procesos destinados a la entrega de asistencia a nivel local con el fin de fortalecer la capacidad de los aldeanos de priorizar y expresar sus necesidades a una red de proveedores de servicios cada vez más atenta. La aplicación intensiva de los procesos participativos durante las fases de determinación de actividades, planificación y ejecución garantizará el sentido de pertenencia al programa. La interacción con las comunidades rurales pobres será un aspecto fundamental del mejoramiento de los medios de subsistencia que se consigan gracias al programa.

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se tratarán las siguientes cuestiones: i) confirmación de los componentes propuestos, además de un conjunto inicial de actividades; ii) confirmación de los lugares geográficos en que se centrará la primera fase del programa y su ampliación posterior; iii) confirmación de las disposiciones en materia de ejecución y los procedimientos operacionales, incluidos los requisitos de la Dependencia Provisional de Facilitación; iv) confirmación de la composición y procedimientos del comité asesor; y vi) finalización de las disposiciones de cofinanciación con los asociados para el desarrollo.

Operaciones anteriores del FIDA

Se han aprobado siete proyectos por un valor total de DEG 60,51 millones (dos cofinanciados y cinco iniciados por el FIDA). Uno de los proyectos también se financió por medio del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación. En la actualidad dos proyectos se encuentran en fase de ejecución.

Región: Asia y el Pacífico	País: Pakistán
Título del proyecto: desarrollo de zonas de secano (barani) de la provincia de la Frontera del Noroeste	PNB per cápita ¹ : 470
Costo del proyecto (millones de USD): 98,1	Población (millones) ¹ : 132
Préstamo del FIDA (millones de USD): Por determinar	Financiador externo principal ² : Banco Asiático de Desarrollo (BAsD)
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciador: FIDA
Estado actual: finalizada la evaluación <i>ex ante</i>	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: BAsD/FIDA y BasD

Objetivos del proyecto

La provincia de la Frontera del Noroeste se caracteriza por la presencia de grandes zonas con asentamientos pobres cuyos medios de subsistencia dependen en gran medida de la agricultura de secano incierta como consecuencia de una pluviosidad poco fiable. Más del 80% de la población rural es pobre, el 30% no posee tierras y la disparidad entre los géneros es importante. El proyecto propuesto tendrá las siguientes finalidades: i) reducir la pobreza en zonas remotas de la provincia, en especial entre los pequeños propietarios y los campesinos sin tierra; y ii) mejorar la condición de la mujer en esas zonas tradicionalmente conservadoras de difícil acceso y escasas oportunidades. Los objetivos específicos serán los siguientes: i) mejorar las prácticas agrícolas y de gestión de los recursos naturales; ii) mejorar la infraestructura comunitaria con el fin de aumentar el valor y reducir los costos de las actividades en las aldeas; y iii) mejorar las oportunidades y posibilidades de obtener medios de subsistencia, incluidas medidas concretas para incrementar el acceso de la mujer a los recursos sociales y económicos.

Beneficiarios

El proyecto abarcará 832 aldeas situadas en nueve distritos así como un organismo federal. La mayoría de las familias vive en malas condiciones y la insuficiencia alimentaria es habitual en la zona. Los ingresos de las familias se ven obstaculizados por la baja productividad de la agricultura de secano y de la producción ganadera así como por la falta de oportunidades de empleo fuera del sector agrario. Más del 80% de las familias tiene niveles de consumo por debajo del nivel mínimo mensual de la provincia que asciende a 771 rupias pakistaníes (USD 15). Las mujeres rurales soportan una carga desproporcionada de pobreza debido a su baja consideración social, escaso acceso a las oportunidades económicas y los servicios sociales, y reducida propiedad de bienes productivos tales como tierra y capital. Su nivel de instrucción y de salud figura entre los más bajos de la provincia. El proyecto alcanzará directamente a unos 830 000 beneficiarios (que representan aproximadamente a 83 000 familias). Se trata principalmente de pequeños agricultores, peones agrícolas sin tierra, aparceros y personas que se dedican a ocupaciones rurales fuera de las explotaciones agrarias.

Componentes

a) Desarrollo a nivel de aldea

Este desarrollo tiene dos subcomponentes: mejora de la condición de la mujer y movilización de la comunidad. El primer subcomponente apoyará intervenciones específicas en favor de la mujer: formación de organizaciones femeninas, educación de las niñas de las aldeas, capacitación de maestras rurales, concienciación en materia de salud y planificación familiar, personal médico especializado en atención a las mujeres, capacitación de ayudantes tradicionales en los partos, concienciación en materia de género y establecimiento de redes entre las organizaciones femeninas. El subcomponente de movilización de la comunidad está encaminado a lograr la participación de las poblaciones pobres en la adopción de decisiones y la gestión de las actividades de desarrollo. Con tal fin se apoyará el establecimiento y fortalecimiento de unas 830 organizaciones de aldea y 500 organizaciones femeninas en 830 aldeas con aproximadamente entre tres y cuatro organizaciones comunitarias masculinas y femeninas por aldea. Se proporcionará capacitación en dirección y aptitudes de gestión de organizaciones a activistas y dirigentes de las organizaciones comunitarias de las aldeas. Las Organizaciones no gubernamentales (ONG) ayudarán a preparar los planes de desarrollo de las aldeas y proporcionarán formación en adquisición de capacidad de gestión de microempresas, aptitudes básicas para conseguir empleos remunerados y capacidad en microfinanciación.

b) Gestión de la agricultura y los recursos naturales

Se proporcionará apoyo para: i) desarrollar los cultivos mejorando las prácticas agrícolas gracias a una labor más perfeccionada de demostración de cultivos y multiplicación de semillas; introducción de tecnologías baratas para reducir las pérdidas registradas en el almacenamiento de cereales y aumentar los abonos orgánicos; investigación adaptativa; establecimiento de redes con institutos similares de investigación *barani*; y capacitación en técnicas agrarias *barani* de trabajadores de extensión agraria de las aldeas y campesinos; ii) demostraciones hortícolas (legumbres y huertos familiares); iii) intervenciones y capacitación en conservación de suelos y agua; iv) desarrollo de la ganadería, incluida la mejora de razas, la sanidad animal y las vacunas, mejoramiento de los piensos, mejoramiento y gestión de las aves de corral, y capacitación de los trabajadores de extensión ganadera y los campesinos de las aldeas; y v) silvicultura comunitaria para mejorar el uso de los bosques próximos y las zonas montañosas de las comunidades mediante demostraciones y capacitación, y para proporcionar suministros sostenibles de leña.

c) Servicios financieros rurales

El proyecto apoyará la introducción de servicios financieros rurales mediante la movilización del ahorro de la comunidad. A través del proyecto se proporcionarán créditos a una institución financiera participante o a una ONG asociada para el empréstito. Se facilitará crédito a corto plazo para: atender las necesidades de cultivos estacionales y la producción ganadera; comercio y microempresas; y actividades generadoras de ingresos para actividades agrarias y no agrarias con especial hincapié en las mujeres rurales y los campesinos sin tierra. Se facilitará crédito a medio plazo para adquirir gran variedad de bienes (por ejemplo, maquinaria agrícola, cultivos arbóreos y establecimiento de viveros y microempresas). Además, se proporcionarán fondos para que las empresas de las comunidades abarcadas por el proyecto acumulen existencias y capital de explotación. Se prevé que el 30% de todos los préstamos se otorgue a mujeres.

d) Infraestructura participativa de pequeña escala

Se proporcionará financiación para: i) infraestructura de regadío adecuada destinada a mejorar el rendimiento de los cultivos y su intensidad; a reserva de estudios ulteriores, el proyecto financiará un número limitado de balsas de regadío con planes de pequeña escala administrados por los campesinos, entre ellos, pozos entubados y pozos excavados en la región meridional; desarrollo y mejora de planes de regadío de superficie en los distritos del norte (se prevé un total de 570 planes de microrriego); ii) construcción de redes de abastecimiento de agua potable; iii) construcción de carreteras de acceso a las aldeas y de enlace con las capitales de distrito; iv) centrales microeléctricas de pequeña potencia para la generación de electricidad; y v) prácticas e instalaciones sanitarias mejoradas.

e) Apoyo institucional

El proyecto financiará el establecimiento de una dependencia de enlace provincial (DEP) y dependencias de ejecución descentralizadas de distrito. La financiación del proyecto supondrá asimismo: i) apoyo técnico sectorial; ii) asistencia técnica para la preparación y establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de los beneficios; y iii) establecimiento de capacidad y formación destinada a ONG, personal y administraciones locales.

Ejecución

Este proyecto, de siete años de duración, se ejecutará bajo la responsabilidad general del Departamento de Planificación, Medio Ambiente y Desarrollo del Gobierno de la Provincia de la Frontera del Noroeste por medio de la Oficina de Desarrollo de la Zona *Barani* de la Dependencia Especial de Desarrollo. Las responsabilidades corrientes de planificación y ejecución se descentralizarán a las Dependencias de Ejecución de Distrito (DED). La coordinación general correrá a cargo de una junta de examen del proyecto y la coordinación de las DED con la DEP se efectuará mediante reuniones trimestrales provinciales de la administración del proyecto presididas por el Director General de la Dependencia Especial de Desarrollo. Los comités de coordinación de distrito se encargarán de la coordinación a dicho nivel.

Características importantes

El proyecto se ha preparado teniendo en cuenta las experiencias y enseñanzas obtenidas durante la aplicación de los proyectos de Apoyo Rural en Mansehra y de Apoyo a la Zona de Dir, apoyados por el FIDA, y de la Fase I del Proyecto de Desarrollo de Zonas de Secano (Barani), apoyado por el BAsD. En la preparación del proyecto se ha considerado fundamental que esté orientado por la demanda y responda a las necesidades de las aldeas-objetivo. Las ONG participarán en la determinación de las necesidades de los beneficiarios y el establecimiento de prioridades. Los beneficiarios contribuirán a los gastos de inversión y asumirán la plena responsabilidad del funcionamiento y mantenimiento de las obras rurales y las instalaciones de riego. El proyecto se ejecutará de manera descentralizada y correrá a cargo del distrito, las aldeas y las comunidades para lograr una plena participación. La perspectiva de género constituirá una característica fundamental del proyecto y se establecerá una estrecha coordinación con los organismos competentes interesados para ampliar las repercusiones del proyecto sobre las familias rurales mediante la integración de la asistencia primaria de salud, la educación primaria y la labor de saneamiento. El proyecto fomentará las consultas regulares y el desarrollo de planes para las aldeas por parte de los beneficiarios, así como el seguimiento participativo.



Cuestiones principales

Será importante que el FIDA proporcione un fuerte apoyo en las fases iniciales de la ejecución. Se espera que este apoyo se proporcione mediante el Servicio de Operaciones Especiales.

Operaciones anteriores del FIDA

El FIDA ha apoyado 16 proyectos en el Pakistán (11 iniciados por el FIDA y 5 iniciados por instituciones cooperantes) por un total de DEG 173,38 millones. En la actualidad se están ejecutando cinco proyectos. Se prevé que en diciembre de 2000 se presente al 71º período de sesiones de la Junta Ejecutiva el Proyecto de Desarrollo de las Zonas Tribales del Sur bajo Administración Federal, para el que se propone un préstamo de DEG 17,15 millones.

Región: América Latina y el Caribe	País: Haití
Título del programa: apoyo a iniciativas productivas en zonas rurales (PAIP)	PNB per cápita¹: 410
Costo del programa (millones de USD): 25,4	Población (millones)¹: 8
Préstamo del FIDA (millones de USD): Por determinar	Financiador externo principal²: FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: Conversaciones en curso con el Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Fondo de la OPEP). El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial proporcionarán financiación paralela
Estado actual: en fase de evaluación <i>ex ante</i>	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y OSP

Objetivos del programa

Aunque la pobreza está extendida por todo el país, es especialmente grave en las zonas rurales donde por lo menos el 80% de la población vive en esa condición. El estancamiento político ha exacerbado aún más la situación económica de los pobres. Los objetivos generales del programa propuesto serán contribuir a reducir la pobreza mediante la diversificación de las actividades económicas y aumentar los ingresos de manera sostenible, mejorar la seguridad alimentaria y administrar mejor y de manera sostenible los recursos naturales. Más concretamente, el programa: i) reforzará las capacidades locales y nacionales de planificación del desarrollo y administración con participación de las organizaciones de base comunitarias, lo que constituirá el eje central del programa; ii) apoyará las iniciativas relacionadas con la recapitalización de las exportaciones agrícolas, la intensificación y diversificación de la producción agropecuaria acompañada de una gestión sostenible de los recursos naturales, la elaboración de los productos y la comercialización, la mejora de las infraestructuras rurales, y la microempresa no agrícola y de servicios; y iii) facilitará de manera sostenible el acceso a los servicios financieros de las poblaciones rurales pobres consideradas como objetivo y en particular los grupos más marginales.

Beneficiarios

Este programa de ámbito nacional prevé llegar a unas 600 comunas que representan una población total de aproximadamente 500 000 personas. Se centrará en las zonas más pobres de determinados departamentos y establecerá mecanismos-objetivo para llegar a la población rural, con especial hincapié en los grupos más desfavorecidos (pequeños campesinos, campesinos sin tierra, mujeres y jóvenes) y las zonas más remotas. El programa apoyará a los productores asociados en organizaciones económicas, grupos de mujeres e instituciones de microfinanciación (IMF) populares. Se espera que un total de aproximadamente 30 000 familias se beneficie directamente de las actividades apoyadas por el programa. Además, el programa será provechoso para las administraciones locales y el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural al reforzar su capacidad para preparar y aplicar políticas de desarrollo rural y erradicación de la pobreza, así como planes de desarrollo local.

Componentes

a) Fortalecimiento de las capacidades locales

La finalidad de este componente es mejorar las aptitudes de planificación, gestión y negociación de las principales entidades públicas y privadas en las zonas rurales (especialmente las organizaciones populares) con el fin de iniciar un proceso de desarrollo sostenible para el desarrollo local en general y, en particular, para la generación de ingresos por las comunidades rurales. Con tal fin, el programa apoyará los cuatro subcomponentes siguientes: i) planificación y animación participativa para facilitar la preparación de planes de desarrollo comunales (PDC) de las comunidades que se adhieran al enfoque participativo; determinación de las prioridades y los microproyectos productivos por los beneficiarios mediante los PDC; ii) alfabetización funcional para reforzar la capacidad técnica y administrativa de las comunidades en esferas relacionadas con otras actividades del programa; iii) fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria mediante la capacitación en la elaboración de PDC y la preparación de microproyectos productivos; y iv) apoyo a la gestión del desarrollo rural y local.

b) Apoyo a las iniciativas locales de producción y a la producción agrícola

Con arreglo a este componente el programa apoyará: i) las iniciativas locales de producción financiando estudios de viabilidad; los proyectos con derecho a ayuda determinados por medio de los microproyectos productivos (intensificación y diversificación de la producción agrícola, actividades de elaboración, actividades no agrícolas generadoras de ingresos, infraestructura productiva, protección y conservación ambiental); la asistencia técnica para contribuir a la ejecución de los microproyectos productivos; y las evaluaciones *ex post* de las consecuencias de los microproyectos productivos; y ii) actividades intersectoriales y de apoyo, entre ellas estudios de comercialización sobre la diversificación de la producción agrícola, estudios de viabilidad de la ordenación de las cuencas hidrográficas y desarrollo del riego, y evaluaciones del impacto ambiental; apoyo a la comercialización y a la intermediación comercial, y reunión y difusión de información sobre los mercados; transferencias de tecnología adecuadas para los pequeños productores; y actividades de investigación práctica en lo que respecta a los microproyectos productivos financiados en virtud del programa, por ejemplo, pruebas y demostraciones en las explotaciones agrarias, campañas de información, etc.

c) Apoyo a las instituciones de microfinanciación rural

Para facilitar el acceso del grupo-objetivo a los servicios financieros de manera sostenible se proporcionará apoyo para: i) realizar estudios estratégicos y de comercialización con el fin de determinar el mercado potencial de los servicios de microfinanciación, la capacidad de las IMF existentes, los servicios ofrecidos y las necesidades de los clientes; ii) apoyo institucional para establecer un sistema eficiente de información que vincule las IMF apoyadas por el programa con el Ministerio de Economía y Asuntos Financieros y con el Banco Central de Haití; capacitación; preparación de un marco jurídico y reglamentario adecuado para la microfinanciación; y establecimiento de un sistema amplio de información de la gestión en materia de microfinanciación; iii) establecimiento y fortalecimiento de los IMF; iv) capacitación y apoyo inicial para los proveedores especializados de servicios (operadores a nivel local y un operador nacional); y v) establecimiento de un fondo de acciones para capitalizar las IMF recientemente establecidas mediante la creación de una sociedad de cartera de las IMF participantes.

d) Coordinación y administración

Se proporcionará apoyo para establecer una nueva dirección general del Fondo de Asistencia Económica y Social (FAES), llamada Dirección General de Iniciativas Económicas, para facilitar la coordinación y administración del programa. Las actividades del programa se ejecutarán mediante operadores y proveedores de servicios contratados a nivel local y nacional.

Ejecución del programa

El FAES se encargará de la ejecución de este programa de 10 años de duración mediante servicios regionales descentralizados a nivel departamental. La coordinación y administración del programa correrá a cargo del Gobierno y del comité asesor conjunto de donantes FAES/PAIP, la junta ejecutiva del FAES, el consejo de administración del FAES y el departamento de iniciativas económicas rurales que se establecerá en el FAES. Se establecerán con funciones consultivas y de coordinación comités técnicos de los proyectos productivos y de la microfinanciación.

Características importantes

El programa se aplicará en tres fases en el marco del Mecanismo Flexible de Financiación. La fase inicial se dedicará a probar y afinar los mecanismos para lograr la participación eficaz de los beneficiarios. Se apoyarán las políticas de descentralización y promoción del sector privado rural en curso, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de base comunitaria. Mediante la adopción de un enfoque participativo orientado por la demanda, los beneficiarios intervendrán desde el momento en que se efectúe el diagnóstico socioeconómico de su comunidad, pasando por la elaboración de los PDC y llegando a la administración de los proyectos. El programa debe contribuir a reequilibrar las funciones sociales de ambos sexos y fomentar una mayor participación de la mujer en la adopción de decisiones. Los beneficiarios tendrán representantes en los comités directivo y consultivo del programa principal. El programa reforzará la coordinación entre los principales donantes y agentes del desarrollo rural de Haití en torno a medidas concretas mediante la organización de foros de diálogo a nivel departamental y comunal y el establecimiento de un comité de coordinación de los donantes en el FAES.

Principales cuestiones

Durante la evaluación *ex ante* se tratarán las cuestiones siguientes: i) ulterior examen del alcance del apoyo a la microfinanciación (incluidas las tendencias económicas y los datos pertinentes para dicha microfinanciación), garantizando al mismo tiempo que el marco jurídico y reglamentario correspondiente siga siendo una esfera prioritaria del diálogo normativo; ii) examen del interés y la escala de intervención del programa para garantizar una tasa de expansión geográfica ajustada a la realidad; iii) preparación de un manual de ejecución para su utilización por los organismos asociados que participarán en la ejecución del programa; iv) finalización del entorno institucional y de organización propuesto; y v) coordinación con los donantes. Debido al calendario electoral, este programa sólo se negociará después de que hayan asumido sus funciones el nuevo Presidente y el nuevo Gobierno en febrero de 2001. Debido a ello, se espera que el programa se presente a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2001.

Operaciones anteriores del FIDA

Haití ha recibido asistencia mediante cinco proyectos (tres iniciados por el FIDA y dos cofinanciados) por un valor total de DEG 34,65 millones. Un proyecto se encuentra actualmente en fase de ejecución. Se espera que la segunda fase del Proyecto de Intensificación de Cultivos Alimentarios entre en vigor en el primer semestre de 2001.